

Ambato, 23 de Octubre del 2014.

Sr. Segundo Amable Iza

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE
COMERCIAL DE CARGA PESADA INTERNACIONAL CENTELLA DEL
COTOPAXI CITRACENTECOT S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente General, que yo Segundo Ilario Almachi Barahona, accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA INTERNACIONAL CENTELLA DEL COTOPAXI CITRACENTECOT S.A.**, portador de la cedula de ciudadanía No. 050231496-6, he procedido a vender veinte acciones que poseo en la compañía, a favor del señor Carlos Antonio Jami Aimacaña, portador de la cedula de ciudadanía No. 050201050-7. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA INTERNACIONAL CENTELLA DEL COTOPAXI CITRACENTECOT S.A.**, fue constituida con un capital social de DOS MIL CIEN DÓLARES AMERICANOS, con DOS MIL CIEN acciones del valor de UN DÓLAR Estadounidense cada una; de los cuales cien acciones de un dólar cada una pertenecen al señor Segundo Ilario Almachi Barahona. Por lo tanto los cónyuges señores Segundo Ilario Almachi Barahona y Lilia Margoth Casa Chicaiza CEDEN Y TRASPASAN a favor del señor Carlos Antonio Jami Aimacaña, las veinte acciones y su valor nominal es de un dólar americano cada acción dando un total de veinte acciones del valor de un dólar cada una.

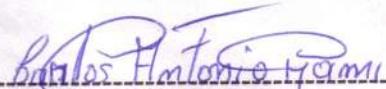
Tanto el Cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le antípico mi agradecimiento. Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,



Sr. Segundo Ilario Almachi Barahona
C.C. No. 050231496-6.
CEDENTE



Sr. Carlos Antonio Jami Aimacaña
C.C. No. 050201050-7.
CESIONARIO


Sra. Lilia Margoth Casa Chicaiza
C.C. No. 050251019-1.
CEDENTE